



# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2016

## EMPRESAS DE INSERCIÓN – CASTILLA Y LEÓN



# **FECLEI**

## **ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN EN CASTILLA Y LEÓN**

ASOCIACIÓN FECLEI  
C/ Manuel Altolaguirre s/n,  
09006 Burgos

Oficina Técnica  
C/ Merindad de Sotoscueva ,11ª  
Polígono Industrial Villalonquejar,  
09001 Burgos

Teléfono: 947 244 914  
coordinacion@feclei.org

[www.feclei.org](http://www.feclei.org)

Redacción y diseño: FECLEI  
Fotografía: FECLEI y Empresas de Inserción de FECLEI



## MEMORIA DE ACTIVIDADES 2016



## ÍNDICE

### I- MEMORIA DE ACTIVIDADES DE FECLEI

#### PRESENTACIÓN DE FECLEI

- Misión, visión y valores
- Objetivos
- Empresas asociadas
- Estructura

#### ACTUACIONES

- Interlocución y representación de Empresas de Inserción
- Promoción y consolidación de empresas de inserción
- Asesoramiento y asistencia técnica
- Acompañamiento e inserción sociolaboral
- Planes de Formación
- Sensibilización y difusión
- Estudios de investigación
- Trabajo en red

#### PROYECTOS EUROPEOS

### II- BENEFICIARIOS

- Empresas de inserción
- Personas en situación de exclusión social

### III- IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

- Datos generales
- Indicadores del impacto social
- Indicadores de Inserción laboral
- Beneficio social de las empresas de inserción



MEMORIA DE ACTIVIDADES



## I- MEMORIA DE ACTIVIDADES

### PRESENTACIÓN



La **Asociación para el Fomento en Castilla y León de Empresas de Inserción, FECLEI**, es una entidad sin ánimo de lucro que pretende **favorecer la creación y consolidación de empresas de inserción**, como empresas de economía social, las cuales constituyen una herramienta de formación a través del empleo para posibilitar el acceso al mercado normalizado de colectivos en situación o grave riesgo de exclusión social, por medio del desempeño de un puesto de trabajo remunerado.

Feclei fue constituida en Burgos, el **8 de marzo de 2001**. Su ámbito de actuación es la **Comunidad Autónoma de Castilla y León**, siendo la única entidad representativa de empresas de inserción en la región.

**MISIÓN:** Representar las empresas de inserción en la comunidad autónoma de Castilla y León, apoyando su creación y consolidación para mejorar las posibilidades de inserción sociolaboral de personas con especiales dificultades de acceso al empleo, por encontrarse en situación o grave riesgo de exclusión social.

**VISIÓN:** Feclei es el referente de las empresas de inserción en Castilla y León, al actuar como interlocutor reconocido ante las administraciones públicas y promover junto a otros agentes económicos y sociales, medidas de inclusión social, fomento de empresas de inserción y acceso al empleo de colectivos en situación o grave riesgo de exclusión social.

### VALORES

- Centralidad de la persona
- Participación
- Autonomía y desarrollo personal
- Inserción por el empleo
- Innovación
- Profesionalidad
- Transparencia
- Cooperación y trabajo en red
- Responsabilidad social
- Respeto al medio ambiente
- Igualdad de oportunidades



### RED

FECLEI está integrada:

A nivel estatal, en **FAEDEI, Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción**, que a su vez pertenece a la Red Europea ENSIE y a CEPES, Confederación Empresarial Española de Economía Social.



A nivel regional, en **EAPN Castilla y León**, Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.



Feclei pertenece al **Proyecto FIARE de Banca Ética**, impulsado en la región por la Asociación **Fiare Castilla y León**, que pretende construir una herramienta de intermediación financiera que rescate el valor social del dinero y la actividad económica.



## OBJETIVOS

FECLEI pretende **contribuir al fomento y consolidación de las Empresas de Inserción**, las cuales persiguen la inserción social y laboral de colectivos en situación o riesgo de exclusión social.

Según el artículo 5 de sus estatutos, constituyen los fines de Feclei:

- a) La defensa, promoción y **representación de los intereses** económicos-sociales y empresariales **de las entidades socias y de sus personas trabajadoras** ante las administraciones públicas, agentes sociales, instituciones y organizaciones públicas y privadas.
- b) Promover, apoyar y **fomentar el desarrollo y la consolidación de las empresas de inserción**, para su desarrollo en la consecución y promoción de la inserción social y laboral, así como la promoción y realización de toda clase de servicios y actividades que sirvan para este objetivo.
- c) Facilitar, contribuir y **promover la inserción social y laboral de los colectivos social y laboralmente excluidos del mercado laboral ordinario**, por razones físicas, sociales, económicas o culturales, a través de las empresas de inserción y también a través del fomento de la economía social y/o solidaria, con el fin de promover el interés general.
- d) Con carácter general, la **defensa de los intereses de las personas en situación o riesgo de exclusión social** y cualesquiera otros de similar naturaleza.
- e) Fomentar la **asociación entre Empresas de Inserción para el intercambio de experiencias y de metodología**, potenciar las agrupaciones territoriales de cualquier ámbito, así como coordinarse y participar en otras asociaciones o instituciones de carácter similar, a nivel provincial, autonómico, nacional o europeo.
- f) Coordinarse, colaborar y **promover el trabajo en red con las Administraciones Públicas, entidades, instituciones y agentes sociales** que trabajen para la inserción laboral, social y contra la exclusión.
- g) Fomentar y dar soporte a los esfuerzos de las instituciones oficiales, entidades y federaciones de entidades, para **crear un clima de opinión pública favorable a la promoción de la inserción social, a través de la integración laboral** de las personas en situación de exclusión.
- h) Fomentar y orientar la **creación de medidas políticas, legislativas y de otra índole** para la implantación y consolidación de proyectos de empresas de inserción.
- i) Impulsar un **Plan Regional de Empresas de Inserción en Castilla y León** participando activamente en su ejecución.
- j) Promover la **divulgación y reconocimiento social de las empresas de inserción**, realizar estudios, trabajos de investigación y difusión del conocimiento.
- k) Cualesquiera otros que contribuyan a la **promoción y fomento de las empresas de inserción** y a lograr los fines de la Asociación.



## EMPRESAS ASOCIADAS EN 2016

<b><u>BURGOS</u></b>	
	<p>Empresa: CEISLABUR, SLU            Promotor: Fundación Lesmes            Dirección: C/ Merindad de Sotoscueva, 11 A (Pol. Ind. Villalonquejar III). 09001. Burgos            Teléfono: 947 461501 / Fax: 947 461206            e-mail: ceislabur@fundacionlesmes.org</p>
	<p>Empresa: GRM, SLU            Promotor: Fundación Lesmes            Dirección: C/ Merindad de Sotoscueva, 11 A (Pol. Ind. Villalonquejar III). 09001. Burgos            Teléfono/fax: 947 298151            e-mail: grm@fundacionlesmes.org</p>
	<p>Empresa: REUSAD, SLU            Promotor: Fundación Lesmes            Dirección: C/ Merindad de Sotoscueva, 11 A (Pol. Ind. Villalonquejar III). 09001. Burgos            Teléfono: 947 461501 / Fax: 947 461206            e-mail: reusad@fundacionlesmes.org</p>
	<p>Empresa: EMBICO BURGOS, SL            Promotor: Cáritas Diocesana de Burgos            Dirección: C/ Valentin Palencia, 10 - BJ            Teléfono: 947 256990            e-mail: rsaiz.cdburgos@caritas.es@caritas.es</p>
	<p>Empresa: ACCOREMA, Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social            Promotor: Asociación Cristiana de Comunidades para la Rehabilitación de Marginados            Dirección: C/ Huertas, 3. Quintanadueñas. 09197. Burgos            Teléfono: 947 292633            e-mail: info@accorema.com</p>
<b><u>SALAMANCA</u></b>	
	<p>Empresa: LA ENCINA Servicios Integrados, SLU            Promotor: Cáritas Diocesana de Salamanca            Dirección: C/ Hoces del Duratón, 57. Polígono El Montalvo II. 37008. Salamanca            Teléfono: 923 193149 / Fax: 923 208774            e-mail: laencina_ei@infonegocio.com</p>
	<p>Empresa: ALGO NUEVO, SL            Promotor: Asdecoba (Asociación para el Desarrollo Comunitario Buenos Aires)            Dirección: Avenida de Juan Pablo II, 97. 37008 Salamanca            Teléfono/fax: 923 190667            e-mail: algonuevo@cateringalgonuevo.es</p>



Empresa: MIRAVERINTEGRACIÓN PUENTELADRILLO, SL  
Promotor: Asociación Antonio Romo  
Dirección: C/ Borneo. 27-29, bajo. 37003. Salamanca  
Teléfono: 923 189010 / Móvil: 653 752900  
e-mail: charo@miraverintegracion.com



Empresa: TODO SERVICIOS MÚLTIPLES, SL  
Promotor: Asdecoba (Asociación para el Desarrollo Comunitario Buenos Aires)  
Dirección: C/ Almendralejo, nº 1, bajo, 37008 Salamanca  
Teléfono: 923 192428  
e-mail: todoserviciosm@orangemail.com

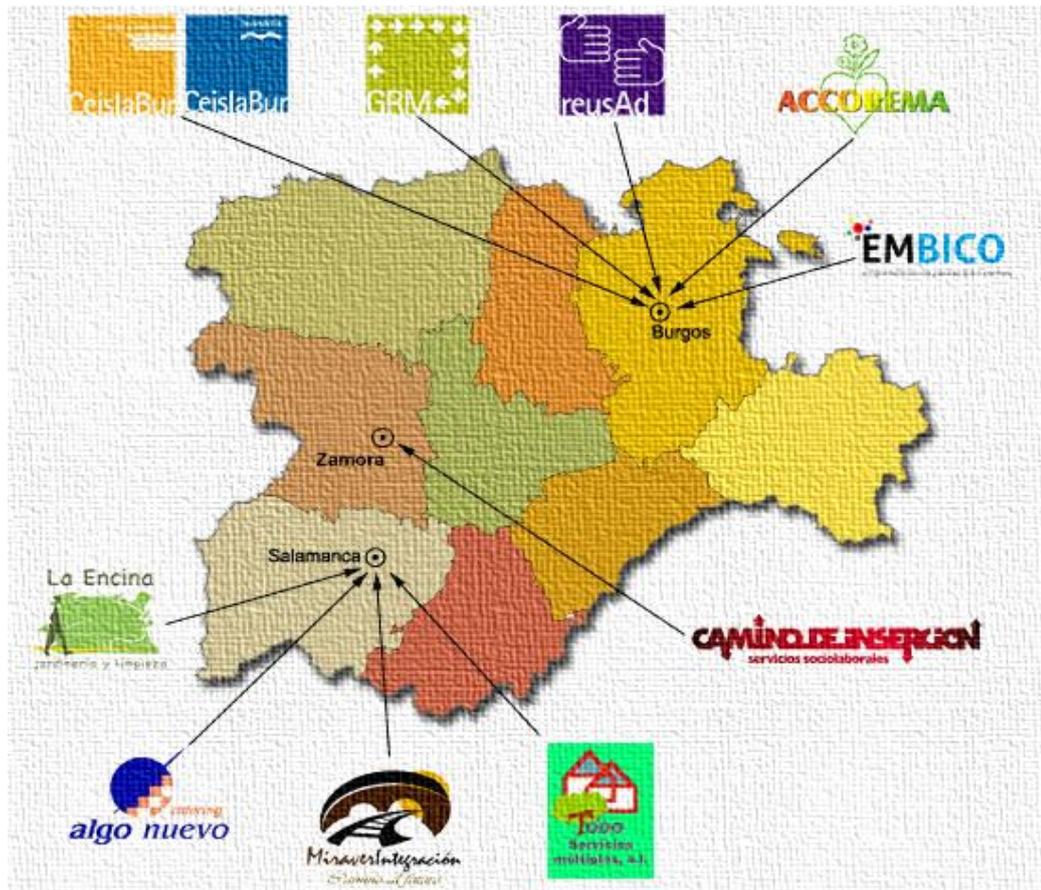
## ZAMORA



Empresa: CAMINO DE INSERCIÓN, SLU  
Promotor: Cáritas Diocesana de Zamora  
Dirección: Plaza Viriato, 1. 49001 Zamora  
Teléfono: Móvil: 620 015 325  
e-mail: empresadeinsercion@caritaszamora.org

Todas las Empresas asociadas a FECLEI están en el registro de Empresas de Inserción de la Junta de Castilla y León (Decreto 34/2007, de 12 de abril, por el que se regula el procedimiento de calificación de las empresas de inserción laboral y se crea su registro administrativo en Castilla y León (BOCYL 18 de abril de 2007)





Mapa Empresas de Inserción de FECLEI 2016



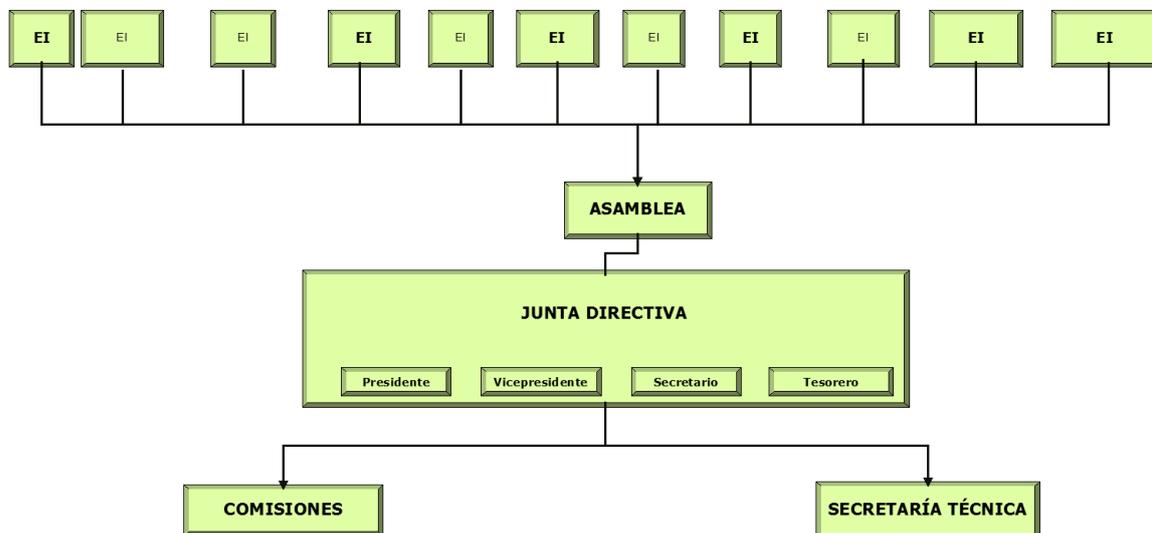


## ESTRUCTURA

La entidad tiene organización interna y funcionamiento democráticos, con pleno respeto del pluralismo. Los órganos de gobierno y representación de los socios son la **Asamblea General**, integrada por todas las empresas de inserción asociadas, y la **Junta Directiva**, integrada por presidente, vicepresidente, secretario y tesorero.

Todos los miembros de los órganos de representación de Fecei desempeñan sus funciones de **manera gratuita**, sin recibir a cambio ningún tipo de retribución o contraprestación económica. Se tiene especialmente en cuenta la igualdad de oportunidades, alcanzando un **75 % de representación de mujeres** entre los miembros de la Junta Directiva.

## ORGANIGRAMA



## MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES

Medios personales:

- Personal de la oficina técnica de Fecei, compuesta por dos técnicos a tiempo completo del área social y empresarial.
- Alumnos en prácticas de la Universidad a lo largo del año.
- 116 profesionales colaboradores, integrado por gerentes, personal técnico y de acompañamiento de las empresas de inserción asociadas.
- Personas colaboradoras y voluntarias.

Medios materiales:

- Oficina técnica de Fecei, ubicada en Burgos.
- Equipamiento informático y material de oficina de la oficina técnica.
- Locales, espacios de trabajo, salas de reuniones y aulas formativas cedidas por las empresas de inserción asociadas y otras entidades colaboradoras.
- Plataforma de formación on-line cedida por Isynergy Consulting.



## ACTUACIONES

Feclei es la entidad regional que agrupa las **empresas de inserción que desarrollan su actividad y se encuentran ubicadas en la comunidad autónoma de Castilla y León**. Las principales actuaciones desarrolladas por Feclei son:

- a) Interlocución y representación de las empresas de inserción ante las administraciones públicas y otras entidades privadas.
- b) Creación de dispositivos de promoción y consolidación de empresas de inserción.
- c) Servicios de asesoramiento y asistencia técnica a empresas de inserción.
- d) Elaboración y ejecución de programas y proyectos de inserción social.
- e) Planes de acompañamiento y formación.
- f) Actividades de difusión, sensibilización y dinamización social.
- g) Elaboración y participación en estudios de investigación.
- h) Trabajo en red, coordinación de actuaciones e intercambio de información, tanto con Administraciones Públicas como con otras entidades privadas.
- i) Cualquier otra actividad que promueva, fomente y consolide las empresas de inserción, la economía social, la inserción de personas en situación o riesgo de exclusión social y, en sentido amplio, tienda a promover el interés general.



Los beneficiarios últimos de las actividades y servicios prestados por Feclei son las **personas en situación o riesgo de exclusión social, con especiales dificultades de incorporación al empleo**, de la comunidad de Castilla y León, así como las **empresas de inserción y entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro**, que desarrollan programas de inclusión social por el empleo.

Las **actividades están abiertas a cualquier beneficiario, persona, entidad o empresa de inserción, que solicite los servicios ofertados** en cumplimiento de los fines de la asociación. Por lo tanto, las actuaciones no se restringen a beneficiar exclusivamente a las empresas de inserción asociadas.

## INTERLOCUCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN

Feclei, como entidad representativa de las empresas de inserción de la región, colabora estrechamente con la **Junta de Castilla y León**, especialmente con la **Dirección General de Economía Social** de la Consejería de Economía y Empleo, que ostenta la competencia en materia de empresas de inserción.

Durante el año 2016 se han mantenido diferentes reuniones con la Dirección General de Economía Social, sobre las líneas de apoyo, medidas de fomento y proyectos que ayuden a consolidar las Empresas de Inserción en la comunidad autónoma y con la Gerencia de Servicios Sociales sobre la **modificación de la Ley de Contratos Públicos**.

A su vez, Feclei está representada en el **Consejo Regional de Economía Social** de Castilla y León, creado por el DECRETO 11/2009, de 29 de enero, como el órgano asesor y consultivo de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para la promoción y difusión de la Economía Social.



Se han participado también en las reuniones de la **Comisión Permanente** del Consejo Regional de Economía Social, en la cual está representada FECLEI.

## **PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN**

El apoyo a la creación y consolidación de Empresas de Inserción (EEII) supone uno de los ejes prioritarios de trabajo. Por ello, 2 ejes fundamentales consisten en permitir la articulación de medidas de fomento que favorezcan su desarrollo e implantación, y desarrollar las posibilidades que los mercados públicos pueden ofrecer a las Empresas de inserción mediante las cláusulas sociales y la reserva de mercado.

Empresas de inserción FECLEI 2016							
EMPRESA	ENTIDAD PROMOTORA	Sector	Nº actividades económicas	Trabajad. Totales	Trabajad. Inserción	Facturación (2015)	Localidad
CEISLABUR SLU	Fundación Lesmes	Obras y Reforma, Lavandería industrial, Servicios de limpieza.	3	49	32	1.035.959,00	BURGOS
GRM SLU	Fundación Lesmes	Gestión de puntos limpios, recogida, reciclaje	1	16	11	332.906,73	BURGOS
REUSAD SLU	Fundación Lesmes	Hostelería y Fábrica de Morcillas	2	18	8	222.590,00	BURGOS
EMBICO BURGOS SL	Cáritas Burgos	Catering, Lavandería, Gestión de residuos, apoyo a la agricultura	4	57	33	604.502,55	BURGOS
ACCOREMA SCL, Coop. de iniciativa social	Accorema	Construcción y reformas	1	7	4	133.783,13	BURGOS
LA ENCINA SERVICIOS INTEGRADOS SLU	Cáritas Salamanca	Jardinería, limpieza, control de plagas	3	29	19	368.899,11	SALAMANCA
ALGO NUEVO SL	Asdecoba	Catering	1	55	23	856.134,00	SALAMANCA
MIRAVERINTEGRACIÓN PUENTE LADRILLO SL	Asociación Antonio Romo	Limpieza y atención a la dependencia	2	21	13	273.534,48	SALAMANCA
TODO SERVICIOS MÚLTIPLES, S.L.	Asdecoba	Control de calidad de plástico para amortiguadores de coches	1	5	3	119.535,31	SALAMANCA
CAMINO DE INSERCIÓN S.L.U	Cáritas Zamora	Jardinería, reciclado textil, Catering, Limpieza, Formación	5	11	6	216.289,28	ZAMORA
Nº de Empresas de inserción					10		
Nº de Actividades Económicas					23		
Nº Trabajadores totales					268		
Nº Trabajadores en inserción					152		
Porcentaje de trabajadores en inserción					56,7%		
Facturación total 2015					4.164.134 €		
Beneficio económico-social 2015					349.523 €		

En 2016, se ha logrado aumentar el nivel global de empleos en las Empresas a pesar de tener una empresa menos. Las empresas de inserción de Castilla y León se están haciendo de nuevo cada vez más estables. A final de este año, se ha creado una nueva empresa de inserción, "Granito de Tela S. L.", Ubicada en Soria, nace para la recogida, almacenamiento y comercialización de ropa usada, así como la inserción socio-laboral de personas en situación de exclusión social.

La octava convocatoria de ayudas para empresas de inserción, prevista para salir a finales de 2016 todavía no ha sido publicado y saldrá en 2017. Se trata de la **convocatoria de ayudas destinadas a la financiación de una parte de los costes salariales de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social** en las empresas de inserción.

Además se espera para 2017 un apoyo para la financiación de otro de los costes adicionales que existen en las EEII y que es indispensable: los técnicos de acompañamiento a la inserción.

También, el 25 de julio de 2016, se publicó el **ACUERDO 44/2016, de 21 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban directrices vinculantes para los órganos de contratación** de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León **sobre incorporación de aspectos sociales en la contratación** y en el cuál hay una línea para **reserva de mercados a empresas de inserción** con un presupuesto de 500.000€.



## Asesoramiento y asistencia técnica

Feclei ofrece, a través de su Oficina Técnica, un servicio de **orientación, información y asesoramiento** a empresas de inserción y entidades sociales promotoras.

Principales actuaciones:

- Asesorando y promoviendo la constitución de Empresas de Inserción.
- Propiciando la cooperación entre empresas.
- Promoviendo el desarrollo de proyectos conjuntos.
- Asesorando a profesionales y técnicos de empresas de inserción.
- Propiciando Convenios de Colaboración con administraciones públicas y entidades financieras.
- Organizando Conferencias, Seminarios y Jornadas sobre el sector de las Empresas de Inserción.
- Promoviendo iniciativas de cláusulas sociales y mercados tutelados.
- Dinamizando proyectos de Empleo, Formación e Inserción laboral
- Prestando servicios de apoyo y asesoramiento sobre aspectos legislativos.

**Además, FECLEI ha realizado a lo largo de 2016 actuaciones de asesoramiento a emprendedores para fomentar la creación y consolidación de las empresas de la Economía Social y en concreto las Empresas de Inserción en Castilla y León, contando con la colaboración y financiación de la Dirección General de Economía Social de la Junta de Castilla y León, dentro de la subvención dirigida al fomento del espíritu emprendedor a través de las organizaciones representativas del Trabajo Autónomo y de la Economía Social.**



Derivado del trabajo intenso durante el segundo trimestre y continuado a lo largo del año, se ha logrado cumplir con los objetivos previstos:

- Nº de provincias en las que se han desarrollado actuaciones: 4
- Nº de horas de asesoramiento y tutorización: 1250 (en el marco de la subvención)
- Nº de entidades/personas atendidas: 125
- Nº de empresas de inserción creadas y/o consolidadas: 11
- Nº de puestos creados y/o mantenidos para personas vulnerables: 107
- Nº de actividades económicas creadas y/o mantenidas: 24
- Nº de empleos de inserción: 55%



## Acompañamiento e Inserción sociolaboral

Las medidas de intervención y acompañamiento desarrolladas con las personas beneficiarias mediante su incorporación a empresas de inserción complementan los programas y políticas públicas de las distintas administraciones y consiste en un conjunto de **acciones de orientación, tutoría y formación**, en su caso, encaminados a satisfacer o **resolver problemáticas específicas derivadas de la situación de exclusión** que dificultan a la persona un normal desarrollo a nivel personal, social y laboral.

Colabora:



**Fundación "la Caixa" colabora en 2015/2016 con FECLEI a través de un proyecto "Empleo con apoyo para la inserción de personas en situación de exclusión social" para la realización de un Plan de Empleo mediante su integración social y la formación, comenzando por paliar carencias básicas de instrucción y siguiendo por la adquisición de habilidades sociales.**

### **Grupo de trabajo personal técnico de acompañamiento**

El grupo de trabajo, creado en el año 2010, conjuntamente con FAEDEI y AERESS, apoyado por la Universidad de Valencia, finalizó en 2015 su primer periodo de trabajo, liderado por FECLEI, dedicado a los procesos y herramientas del acompañamiento en las empresas de inserción. Las experiencias y principales aprendizajes de este periodo de trabajo se han incluido en la publicación del Manual de Procesos de Acompañamiento en las Empresas de Inserción que se puede descargar [aquí](#)

Para dar continuidad al este trabajo y seguir fomentando los intercambios de conocimientos, de buenas prácticas entre las empresas de inserción y seguir trabajando en la formación continua del personal técnico, se ha iniciado en 2015 un nuevo periodo de trabajo. Esta vez con un nuevo equipo, en el cual FECLEI sigue siendo miembro y con el foco en la mejora de los procesos de formación, de **acreditación y cualificación de las competencias profesionales de las personas trabajadoras en inserción** en nuestras empresas. A lo largo de 2016 nos hemos reunido en 6 ocasiones, tanto para preparar el encuentro estatal anual de técnicos de acompañamiento



como para avanzar en la elaboración de una guía para acompañar a las empresas de inserción en este proceso que se presentará en el siguiente encuentro estatal en abril de 2017.

### Formación

Desde 2008, Feclei ha realizado acciones formativas dentro de los Planes de Formación Intersectorial para trabajadores de empresas de la economía social, dentro del convenio suscrito con el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Esta experiencia nos ha permitido seguir avanzando y en este **año 2016 acreditar a FECLEI en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Castilla y León** en 5 especialidades del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

- Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales
- Docencia de la Formación Profesional para el Empleo
- Comunicación en lengua Castellana N2
- Competencia matemática N2
- Comunicación en lenguas extranjeras (francés) N2

## Sensibilización y difusión

Es fundamental la labor de difusión y fomento de empresas de inserción, pues se trata de **fórmulas incipientes de la economía social**, todavía grandes desconocidas para entidades e instituciones, así como para el conjunto de la sociedad.

### ORGANIZACIÓN DE JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN

- **Jornadas Técnicas “Aplicación de la nueva Ley 31/2015 para el Fomento de la Economía Social y de las Empresas de Inserción”.** En vista a organizar desde FECELEI una jornada con la misma temática, asistimos a la que se realizó en Avilés el día **8 de abril de 2016** cuyo objetivo es fomentar la aplicación de la ley 31/2015 sobre la obligación por parte de las administraciones públicas a fijar una reserva de mercado. **El 20 de octubre de 2016, organizamos en Salamanca la jornada con la misma temática y representa** la oportunidad de difundir el trabajo que se está realizando en Castilla y León y en particular el **Acuerdo 44/2016** de la Junta de Castilla y León, como parte además del plan autonómico de inserción socio laboral.

Contamos, a nivel de las Administraciones públicas, con la presencia de:

- D. Pablo Rodríguez Hoyos. Director General de Familia y Políticas sociales de la Gerencia de Servicios Sociales. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León
- D. Jesús Rodríguez Rodríguez . Director General de Economía Social y Autónomos. Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León.
- D. Antonio León Hervás. Jefe coordinador de la Secretaría General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.
- Dña. Cristina Klimowitz Waldmann. Concejala de Familia e Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Salamanca.
- Dña. Marta Aparicio Gómez. Directora del Área de Bienestar Social. Ayuntamiento de Salamanca.

EXISTEN CUATRO EN SALAMANCA

## La Junta impulsa las empresas de inserción con nuevas medidas y 215.000 euros para este año

El director general de Economía Social, Jesús Rodríguez, inaugura en Salamanca una jornada técnica sobre la aplicación de la nueva ley



Jesús Rodríguez (derecha) y Nieves Ramos durante la inauguración de la jornada

El director general de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León, **Jesús Rodríguez**, ha sido el encargado de inaugurar hoy en Salamanca la jornada técnica sobre la aplicación de la nueva ley para el fomento de la economía social y las empresas de inserción organizada por FAEDEI (Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción). En su intervención ha subrayado el apoyo de la Junta de Castilla y León a este tipo de empresas con la puesta en marcha de nuevas medidas, como la incorporación de los técnicos de acompañamiento.

“Esta nueva medida para las empresas de inserción va a suponer un gran apoyo y una gran aportación al objetivo final de conseguir una mejor y mayor empleabilidad de personas en riesgo de exclusión, pero vamos a seguir trabajando en esta línea y a seguir apoyándoles en su trayectoria”, ha asegurado Jesús Rodríguez, que también ha anunciado que la dotación para estas nuevas medidas asciende este año 215.000 euros.

En Castilla y León existen actualmente 13 empresas de inserción inscritas, que cuentan con 92 trabajadores, de las cuales cuatro están ubicadas en Salamanca, con un total de 45 trabajadores e n riesgo de exclusión social, lo que supone que la provincia salmantina es una de las que más ha desarrollado este tipo de empresas. “La labor que están haciendo es importante, porque a mayores de la contratación de personas vulnerables también se generan empleos de personas que están trabajando en estos centros y son un foco generador de empleo”, ha destacado Rodríguez.

La jornada ha servido para dar a conocer representantes de todos los sectores de la Administración y los agentes sociales las ventajas de la nueva ley 31/2015, que declara a las empresas de inserción como prestadoras de servicios de bienes de interés general y económico y que obliga a las administraciones a una **reserva de mercado para las empresas de economía social**, “lo que permitirá que las empresas regionales puedan crecer tanto en el número de empresas como de contratos y hacer frente a la dificultad que tiene este país en el empleo para las personas más desfavorecidas”, ha indicado la presidenta de FAEDEI, Nieves Ramos.





• **VI Seminario Estatal de Personal de Acompañamiento a la Inserción:**

Como miembro del grupo de acompañamiento, FECLEI participó en la preparación del VI Seminario del personal técnico de acompañamiento, organizado por FAEDEI y AREI, que se celebró los días **4 y 5 de febrero de 2016 en Zaragoza** con las siguientes ponencias y objetivos temáticos:

- La acreditación de la experiencia laboral.
- Estudio de casos: la acreditación de la experiencia laboral en las EEII.
- Grupo de trabajo: Análisis DAFO de la acreditación a partir de la experiencia laboral en las EEII.
- Seguimiento de la aplicación del manual de acompañamiento en los territorios.
- El desarrollo de las competencias básicas en las EEII.



## ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS (jornadas, grupos de trabajo)

- **Presentación del plan autonómico de inserción socio-laboral para el fomento de la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de las personas vulnerables 2016-2020**

La jornada fue organizada y presentada por la **Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades** el día **6 de abril de 2016** en el Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Valladolid. A se a Este plan, Feclei realizado una serie de aportaciones que fueron incluidas.

El plan tiene un previsto una inversión 335,6 millones de euros, 67,3 millones para este mismo año, y 120 actuaciones, sobre el que se considera que servirá para "romper el bucle de la exclusión". La iniciativa se centra en actuaciones personalizadas de carácter integral dirigidas a personas con discapacidad y distintos colectivos vulnerables o en riesgo de estarlo.

Feclei participó en la Mesa-coloquio: "El trabajo en red y la colaboración público-privada en la inserción socio-laboral de personas vulnerables."



- Seminario " **Crecimiento Inclusivo, empleo y lucha contra la pobreza**" organizada por la EAPN Castilla y León y León en Valladolid, el **21 de septiembre de 2016**. **Entre los temas tratados, podemos destacar la Agenda Europea de Crecimiento**, Orientaciones para las políticas de empleo, Integración de los/as desempleados/as de larga duración en el mercado laboral.

- **Being WISE towards EU2020 strategy!**

La jornada fue organizada por ENSIE "European Network of Social Integration Enterprises", el 17 de noviembre de 2016 en el **Parlamento Europeo en Bruselas**. En representación de FAEDEI en la red europea ENSIE, presentamos una ponencia sobre "Herramienta de medición del impacto económico social utilizada a nivel europeo "IMPACT WISES" [\(http://www.ensie.org/social-economic-impact\)](http://www.ensie.org/social-economic-impact)



**PUBLICACIONES**



**Buenas prácticas de empresas de inserción en España**

En este estudio se analiza una muestra de empresas de inserción españolas, identificadas como buenas prácticas. Ha sido realizado por la Fundación General de la Universidad de Valladolid, en el marco de Emi-Equal y ha contado con la participación de FECLEI como coordinador del proyecto



**Principales promotores de empresas de inserción en Castilla y León**

Este estudio identifica y analiza algunas organizaciones sociales que por sus características, pueden, en un futuro plantearse la creación de empresas de inserción. Como el anterior, ha sido realizado por la Fundación General de la Universidad de Valladolid, en el el marco de Emi-Equal y ha contado con la participación de FECLEI como coordinador del proyecto

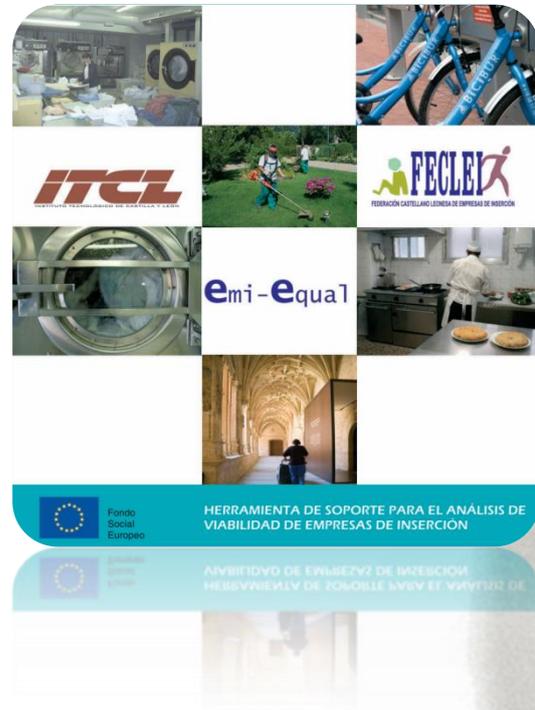
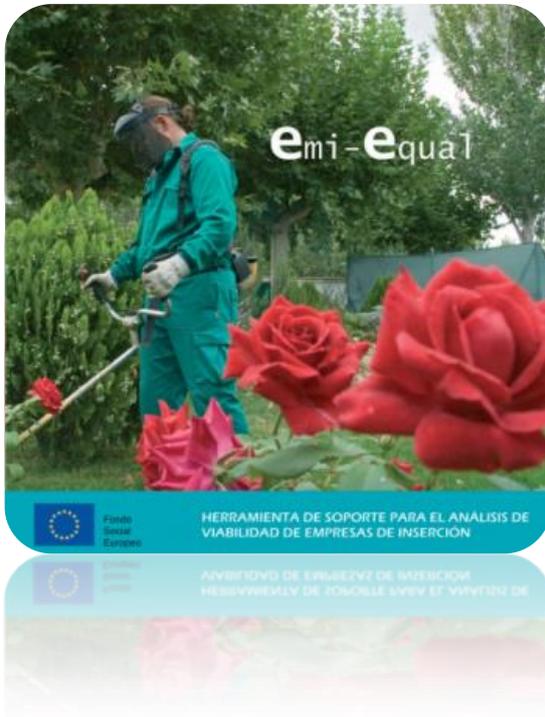
**R.E.S.P.E.C. "Rentabilidad de las Empresas Sociales, Previsión, Empleo y Competencias"**

Elaboración en español y en francés de la publicación del proyecto europeo R.E.S.P.E.C. que coordinó FECLEI presentando el conjunto del proyecto y sus resultados sobre la rentabilidad de las Empresas de inserción, la creación de empleo y el desarrollo de competencias de los colectivos en exclusión social en las empresas de inserción de Castilla y León, Valonia y Budapest



### Herramienta soporte para el análisis de viabilidad de empresas de inserción

Se trata de una herramienta software para el soporte a la generación y evaluación de ideas de negocio y el desarrollo de planes de empresa, adecuado para ser usado por entidades promotoras de empresas de inserción. Ha sido realizado por el Instituto Tecnológico de Castilla y León, en el marco de emi-equal y ha contado con la participación de la FECLEI.



### Memoria Social 2015 de Empresas de Inserción en España (FAEDEI)

Participación en la **Memoria Social 2015 de Empresas de Inserción en España**, realizada por FAEDEI, Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción, que recoge y analiza informaciones provenientes de la observación de las empresas de inserción, sus trabajadores/as y de las actividades internas y externas que desarrollan a nivel nacional.





MATERIAL DE DIFUSIÓN CONTINUA VÍA INTERNET

Actualización de la página web de FECLEI: [www.feclei.org](http://www.feclei.org)



Proyecto europeo R.E.S.P.E.C.: [www.respec.eu](http://www.respec.eu)



Herramienta de FECLEI sobre Cláusulas sociales y Empresas de Inserción

[www.feclei.org/clausulas/index.htm](http://www.feclei.org/clausulas/index.htm)

Especialista en Economía Social e Inserción Sociolaboral

[http://www.feclei.org/IIiedicion\\_curso.asp](http://www.feclei.org/IIiedicion_curso.asp)



## Estudios de investigación

### BENEFICIO SOCIAL 2015 DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

Las empresas de inserción representan una **herramienta eficaz para combatir la exclusión social**. Es preferible, siempre que sea posible, que una persona esté trabajando y contribuyendo a la sociedad, que recibiendo otros servicios de forma costosa y pasiva.

Para las administraciones "no debería considerarse como gasto, sino como inversión, porque se trata de intentar la inserción laboral de personas que lo tienen muy complicado y que, de otro modo, recibirían algún tipo de subsidio, con mucho mayor grado de dependencia y pérdida de autoestima. En este sentido, las empresas de inserción suponen, por un lado, **una inversión con los flujos económicos generados al erario público** y, por otro lado, **un ahorro en protección social**, al convertir a potenciales perceptores de prestaciones y servicios asistenciales en contribuyentes y consumidores.

Desde FECLEI se ha realizado un estudio para calcular el beneficio social que las empresas de inserción generan en la comunidad autónoma, calculado con datos referidos al año 2015.

Los resultados obtenidos estiman un **beneficio anual para las administraciones públicas de 4.758,73 euros en la comunidad de Castilla y León por persona en exclusión social contratada en una empresa de inserción (equivalente a una jornada completa)**, una vez descontadas las ayudas recibidas, lo que supone una **ganancia total de 349.433,48 €** (una empresa no participó en el estudio).

Los datos obtenidos indican que **por cada puesto de inserción se obtiene un retorno para la administración de 8.463,45 €**, a través del pago de impuestos por la empresa (seguridad social, IVA, Impuesto de Sociedades, otros tributos) y por el trabajador (IRPF y seguridad social). Si descontamos las subvenciones anuales recibidas por las empresas de inserción, que representa un importe medio de 5.926,72 € por puesto de inserción, se genera un beneficio para la administración de 2.536,73 € por cada empleo de inserción.

A este beneficio, le sumamos el **ahorro en gasto público estimado en 2.222€ por trabajador**, calculado a partir del coste de la Renta Garantizada de Ciudadanía que los trabajadores recibían antes de entrar en la empresa y aplicándolo al tiempo que han estado en la EEII durante el año 2015.

1 € invertido por la Administración en un puesto de Inserción en las E.I. de Castilla y León	<b>POR CADA EURO INVERTIDO  LA ADMINISTRACIÓN OBTIENE  1,8 €</b>	
La Administración recupera 1,4 €		La Administración ahorra 0,4 €
=		
 BENEFICIO SOCIAL E.I. 4.758,73 € Por puesto en Inserción		
<b>BENEFICIO SOCIAL TOTAL DE LAS 10 E.I.</b> <b>349.433,48 €</b>		

**Por cada euro invertido en empresas de inserción, las administraciones obtienen un beneficio de 1,8 euros**, teniendo en cuenta tanto las aportaciones económicas generadas, como el ahorro en gasto público, lo que demuestra que las Empresas de Inserción son **empresas rentables, a nivel social y económico**, y que aportan valor añadido por su labor de inserción social y laboral de las personas excluidas de la sociedad.



## Trabajo en red

Redes a las que pertenece y en las que participa activamente FECLEI:

### FAEDEI, Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción



FAEDEI **agrupa a las asociaciones de empresas de inserción de las diferentes comunidades del territorio español**. Pertenece a **ENSIE**, Red Europea de Empresas de Inserción y a **CEPES**, Confederación Empresarial Española de la Economía Social.

### EAPN Castilla y León, Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social



EAPN Castilla y León representa una red de entidades del tercer sector con la finalidad de **coordinar actuaciones contra la pobreza y la exclusión social en la Comunidad Autónoma de Castilla y León**. Pertenece a la Red EAPN de ámbito estatal y esta a su vez a la Red Europea (European Anti Poverty Network), con las que comparte visión, valores y objetivos.

### FIARE BANCA ÉTICA



Feclei se incorporó en 2010 al Proyecto Fiare de Banca Ética, impulsado en la región por la **Asociación Fiare Castilla y León**, que nace para construir una **herramienta de intermediación financiera que permita rescatar el valor social del dinero y la actividad económica**, poniéndolos al servicio de un mundo más justo, humano y sostenible.

Persigue simultáneamente dos objetivos, financiar actividades económicas que tengan un impacto social positivo y ofrecer al ahorrador e inversor información detallada del destino del dinero y la posibilidad de apoyar este tipo de actividades.



## PROYECTOS EUROPEOS

### PROYECTO EMI-EQUAL

Feclei ha sido la entidad responsable de la coordinación y gestión del proyecto emi-equal, de la Iniciativa Comunitaria Equal, durante el periodo 2005-2007, financiado por el Fondo Social Europeo y la Junta de Castilla y León, entre otras entidades, con un presupuesto de 2.275.000 euros. El proyecto ha pretendido probar estrategias que impulsen el desarrollo de empresas de inserción en la Comunidad Autónoma para luego transferir las que sean efectivas a las políticas generales.

El proyecto ha conseguido todos sus objetivos. De ellos destacamos los 5 más importantes:

1. Se han creado 6 empresas nuevas. Las 11 empresas existentes aglutinan 20 actividades económicas y a fecha 31/12/08, 150 empleos, de los que 86 son para personas en inserción.
2. Se ha conseguido la creación de un Registro Público de Empresas de Inserción en C. y L. (Decreto 34/2007 de 12 de abril).
3. Se ha logrado la creación de una línea de ayudas para las EEII, de la Junta de Castilla y León.
4. En colaboración con otras iniciativas equal (Subgrupo de Trabajo en la UAFSE), se ha impulsado la legislación nacional (Ley 44-2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción) .
5. Se han impulsado las cláusulas sociales y los mercados tutelados.



### **DIALOGUES: Relaciones Industriales para un diálogo social adaptado a las empresas sociales**

El objetivo del proyecto consistía en preparar la gestión del cambio que se prevé en las empresas sociales que desarrollan un proyecto innovador de gestión de democrática y participativa. FECLEI participó en este proyecto con un total de 10 socios de 7 países europeos: Bélgica, Italia, Francia, Rumanía, Austria, Reino Unido y España.





## **R.E.S.P.E.C.: Rentabilidad de las Empresas Sociales, Previsión, Empleo y Competencias**

Programa de la UE para el empleo y la solidaridad social PROGRESS "Aprendizaje mutuo en el ámbito de las competencias y el empleo"

Ha permitido intercambiar buenas prácticas y elaborar recomendaciones a la UE en materia de Empresas de inserción. Su duración ha sido de 1 año (2014) y su presupuesto de 146.363,70€

### SOCIOS:

- España: F. LESMES (Líder) y FECEI (Coordinación-Oficina técnica del proyecto)
- Bélgica: RES (Red de Empresas Sociales de Valonia)
- Hungría: PROGETTI (Empresa de Inserción) Europa: ENSIE (Red Europea de Empresas de Inserción)

### Principales resultados:

- Medida del impacto económico-social de las EEII en 3 países europeos
- Propuestas concretas de medidas de fomento de las EIs y de mercados públicos en cada territorio representado.
- Transferencia del modelo español y belga de empresas de inserción en Hungría: presentación de los resultados del proyecto al gobierno húngaro-Primera valoración de una posible creación de una red nacional de empresas de inserción en Hungría.

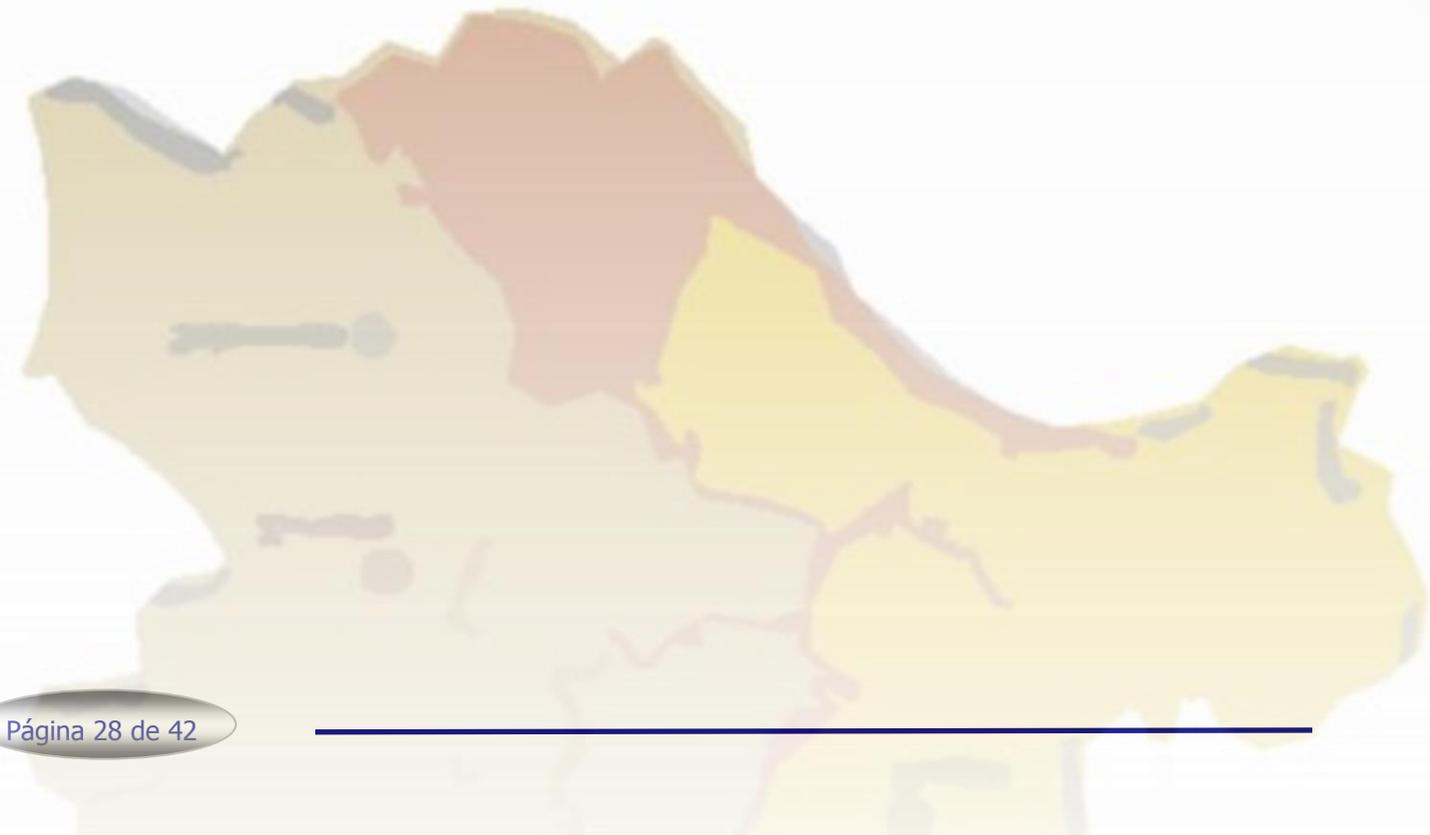


Más información en: [www.respec.eu](http://www.respec.eu)





**DESTINATARIOS**





## II- DESTINATARIOS

La **Exclusión Social** se define por la Fundación Europea (1995) como el “proceso mediante el cual los individuos o los grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven”. En nuestra comunidad, determinadas personas encuentran obstáculos para participar plenamente en la vida social, viéndose privadas de opciones consideradas fundamentales para el desarrollo humano. Persiste un paro estructural de personas desempleadas que tienen una problemática personal especial y que requieren medidas adicionales a las puramente formativas, se trata de las **personas que sufren situaciones de exclusión social**.

Según el VI Informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES), con datos de 2015, una cuarta parte de la población de Castilla y León está en riesgo de pobreza y exclusión social (23,3%), aunque cinco puntos porcentuales inferior a la del conjunto nacional.

También, el nuevo Plan Autonómico de Inserción Sociolaboral de la Junta de Castilla y León para fomentar la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de las personas más vulnerables 2016/2020 insiste exactamente en los mismos aspectos que los que defienden las Empresas de Inserción, por lo que se puede destacar su papel:

*"El contexto de crisis económica y social obliga no sólo a garantizar la acción protectora de las personas más vulnerables, sino también a mejorar su inclusión social y laboral con una atención integral de trabajo colaborativo en Red y con una visión común de apostar por las personas más necesitadas como una oportunidad de crecimiento económico y de empleo".*

*"La inserción a través del empleo es un objetivo prioritario para conseguir la integración social y laboral de las personas en situación de riesgo o exclusión social".*

*"La inclusión sólo se alcanzará facilitando la autonomía, autogestión, los mecanismos para el control por parte del propio individuo de sus elecciones y su vida, apoyando desde las Administraciones Públicas a todas las personas que tienen dificultades para ello, siendo una parte importante la inserción laboral".*

### I. Empresas de Inserción (EEII)

#### Definición de empresas de inserción

Definimos estas empresas como “**estructuras no lucrativas de aprendizaje, en forma mercantil o sociedad cooperativa, legalmente constituida que, debidamente calificada por los organismos autonómicos competentes en la materia, realice cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social**”.

El **objetivo de las empresas de inserción** es proporcionar a estas personas en situación o riesgo de exclusión social, como parte de sus itinerarios de inserción social, procesos integrados y personalizados de trabajo remunerado, formación profesional, habituación laboral y social y, en su caso, servicios de intervención o acompañamiento social, que permitan su incorporación al mercado de trabajo normalizado. Se trata de un instrumento más que forma parte de los itinerarios de inserción con sectores excluidos de la sociedad, articulándose en este caso la inserción a través de una prestación laboral como parte del proceso de inserción, en empresas puente que se presentan para algunas personas en situación de exclusión social como la única opción de tránsito al empleo ordinario.



**Las Empresas de Inserción (EEII) constituyen un puente entre la formación y el empleo**, especialmente para algunas personas que, por diversas circunstancias no pueden acceder directamente al mercado. Siempre encuentran su origen en diferentes proyectos, iniciativas o centros de inserción y, por tanto, en el seno de organizaciones sociales sin ánimo de lucro.

Suponen un salto cualitativo con respecto a los programas de formación y de inserción laboral convencionales, en los que los cursos, las sesiones de búsqueda de empleo, etc., no son suficientes para saltar al mundo laboral. El propio mercado excluye a algunas personas por muy diversas razones, todas ellas relacionadas con la baja empleabilidad. **LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN COMBATEN LA EXCLUSIÓN DESDE EL PROPIO CORAZÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO, NO DESDE FUERA**, utilizando sus estructuras básicas.

Estas empresas parten de un principio básico: Algunas personas, con **“bajo nivel de empleabilidad”**, pueden alcanzar un grado de productividad suficiente para acceder al mercado laboral, si se dan dos circunstancias:

- a.- El nivel de productividad exigido en un primer momento disminuye para irse incrementando poco a poco, hasta alcanzar el nivel que exige el mercado.
- b.- Durante un período suficientemente largo, se ofrece formación y apoyo social.

Así, entendemos que las empresas de inserción no sólo persiguen crear empleo, y por tanto riqueza. Lo que pretenden prioritariamente es habilitar espacios, para posibilitar la adquisición de experiencia y entrenamiento, desempeñando un puesto de trabajo, que permita adquirir la cualificación y el nivel de productividad necesario para dar el salto al mercado y/o a la empresa ordinaria.



Las EEII conectan la formación y el empleo. Intentan superar el itinerario tradicional, lineal, que sitúa el empleo en la última fase del proceso, sólo accesible después de superar otras fases. En estas empresas **EL EMPLEO ES EL FIN Y EL MEDIO SIMULTÁNEAMENTE**.

En algunos casos, no en todos, es más fácil superar problemas personales si se está trabajando, porque la autoestima, los medios y las posibilidades son mayores. Las EI son muy eficaces en estas situaciones y además, suponen claramente un ahorro en protección social: prestaciones, acciones formativas...



## Ámbito legislativo de las Empresas de Inserción

Con la ley 31/2015, de 9 de septiembre, por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social:

- 1- **Declaración de las empresas de inserción como entidades prestadoras de Servicios de Interés Económico General:** Se declaran entidades prestadoras de Servicios de Interés Económico General, los Centros Especiales de Empleo y las Empresas de Inserción, constituidas y calificadas como tales según su normativa reguladora. De esta forma se reconoce a las empresas de inserción como una fuente de creación de empleo para aquellas personas con mayores dificultades para acceder al mercado laboral.
- 2- **Contratos reservados:** la modificación en la Ley de Contratos del Sector Público incluye a las empresas de inserción en las reservas de contratos de las administraciones públicas. Se fijarán porcentajes mínimos de reserva del derecho a participar en los procedimientos de adjudicación de determinados contratos o de determinados lotes de los mismos a Centros Especiales de Empleo y **a empresas de inserción.**

## Situación actual de las Empresas de Inserción

Con la crisis todavía muy presente, observamos que sus **efectos siguen afectando de modo especial a la población más vulnerable y, a iniciativas que, como las empresas de inserción, se dirigen a dicho sector de nuestra sociedad.**

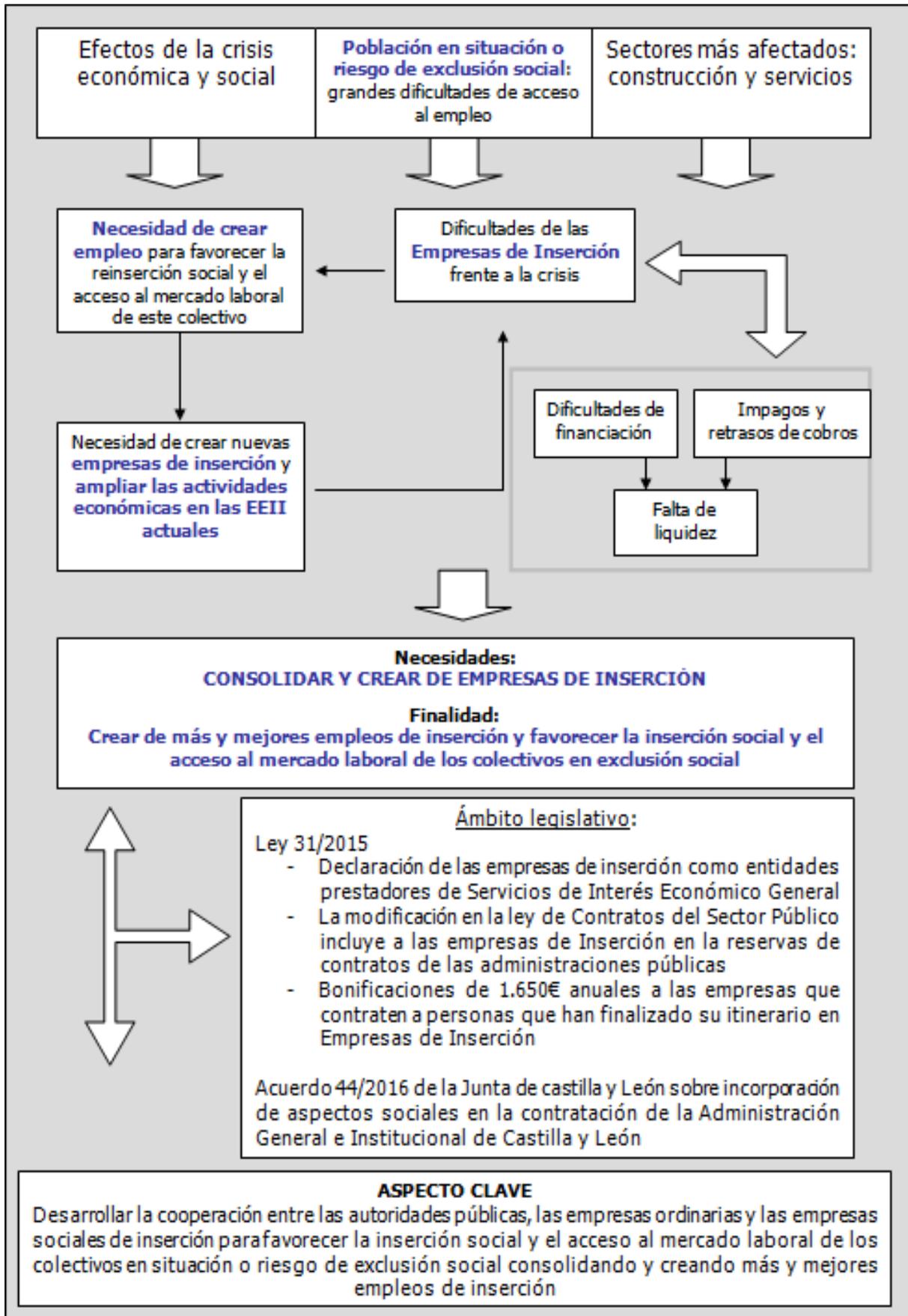
Las empresas de inserción están contando con problemas como los siguientes:

- Al igual que la crisis afecta al tejido empresarial en general, de modo particular repercute en este tipo de empresas cuya **estructura productiva está formada mayoritariamente por trabajadores y trabajadoras en proceso de inserción.**
- Los **problemas de liquidez** están también llevando a muchas empresas a una situación complicada. Problemas que tienen que ver con los cada vez más casos de **impagos** o el **aplazamiento y retraso de cobros** (en muchos casos por parte de las propias administraciones públicas). Estos problemas se acentúan con las crecientes dificultades que las empresas de inserción se encuentran a la hora de optar a líneas de crédito por parte de las entidades financieras tradicionales.
- La situación que viven las empresas ordinarias está repercutiendo también en la **reducción de oportunidades de inserción** de los trabajadores y trabajadoras que han completado su proceso de transición en las empresas de inserción.
- La proporción importante **de la población con especiales dificultades de acceso al empleo** está haciendo que se multipliquen las peticiones de entrada en las empresas de inserción. Estas empresas, sin embargo, además de las dificultades ya señaladas por la crisis, cuentan con muchos impedimentos para su desarrollo, motivados en parte por la **falta de ayudas suficientes en muchas de las comunidades autónomas.**

Dadas las condiciones actuales de la economía y la situación del mercado de trabajo, se hace necesaria en nuestra comunidad la promoción continua de nuevas empresas de inserción y la generación de puestos de empleo dirigidos a personas en situación o grave riesgo de exclusión social. Desde el inicio de la crisis, llegan a las empresas **personas que nunca habían vivido una situación de exclusión social.**

Consideramos **fundamental implementar medidas de apoyo que puedan mantener la viabilidad de estas empresas de inserción** que, en momentos de crisis económica, se hace más evidente su necesidad y función socio-laboral.





## II. Personas en situación de exclusión social

Los beneficiarios de las empresas de inserción son personas en situación o grave riesgo de exclusión social, desempleadas y con especiales dificultades para su integración en el mercado de trabajo ordinario, preferentemente incluidas en alguno de los siguientes colectivos:

- Perceptores de ingresos mínimos de inserción u otro tipo de prestaciones similares, así como otros miembros de la unidad de convivencia
- Internos de centros penitenciarios y ex-reclusos
- Personas sin hogar y transeúntes
- Personas ex-toxicómanas y personas con VIH/SIDA
- Personas con problemas alcoholismo y otras adicciones en proceso de rehabilitación o reinserción social
- Minorías étnicas, colectivo gitano y personas inmigrantes o refugiadas en riesgo de exclusión
- Jóvenes en riesgo de exclusión social o procedentes de instituciones de protección de menores
- Mujeres con diversa problemática: familias monoparentales, con escasos recursos, falta de formación y experiencia laboral, prostitución...
- Víctimas de violencia de género en situación de exclusión social
- Parados de muy larga duración
- Personas procedentes de programas de prevención e inserción social
- Otras personas o colectivos que se encuentren en situación o grave riesgo de exclusión social



Las personas beneficiarias provienen en ocasiones de programas asistenciales y residenciales desarrollados por entidades sociales colaboradoras (centros de día, centros de alojamiento alternativo, programas de drogodependencias, instituciones penitenciarias...) o personas desempleadas con dificultades de acceso al empleo derivadas directamente desde los servicios públicos de empleo.

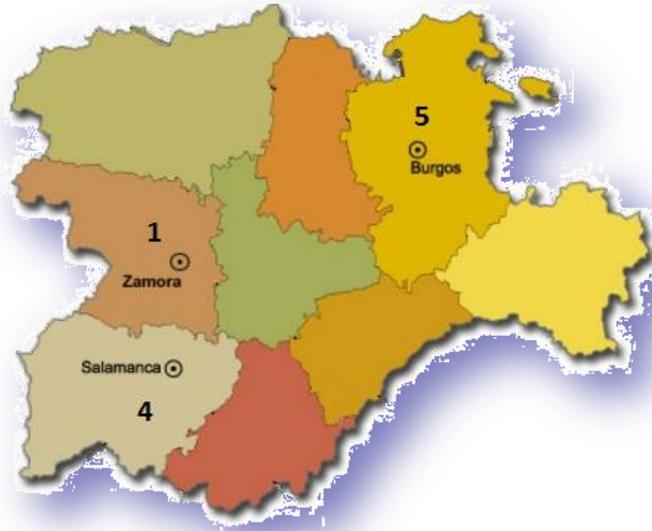
**IMPACTO ECONOMICO-  
SOCIAL DE LAS EMPRESAS  
DE INSERCIÓN-CASTILLA Y  
LEÓN**



### III- IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN EN CYL

**Datos generales de las Empresas de Inserción CyL 2016**

**Distribución geográfica**

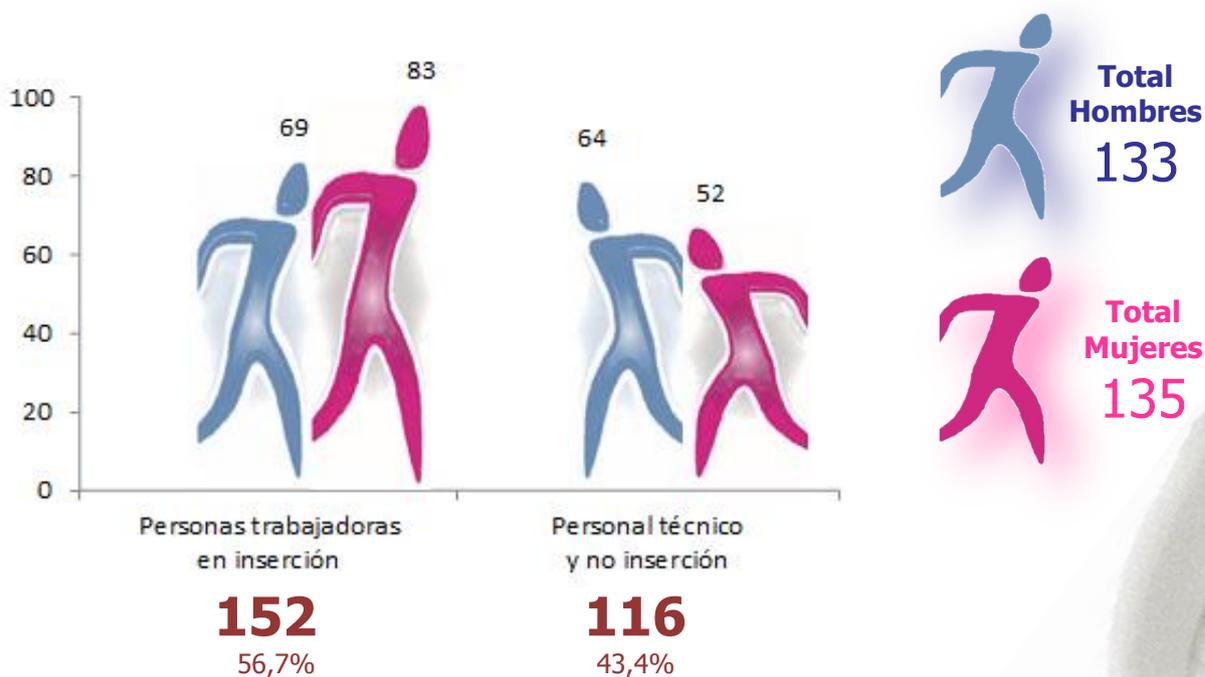


**Sectores de las Empresas de inserción**



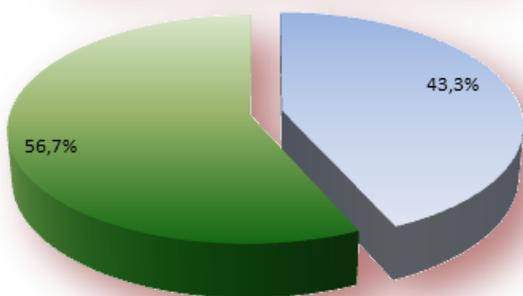
**Indicadores del impacto social de las Empresas de Inserción CYL 2016**

**Plantilla de las Empresas de Inserción**



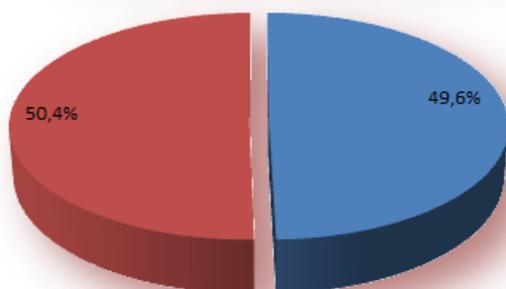
El 56,7% de las personas que trabajan en las empresas de inserción son Personas Trabajadoras en proceso de Inserción (PTI), es decir que forman parte de los colectivos en situación o riesgo de exclusión social.

Trabajadores de las Empresas de Inserción



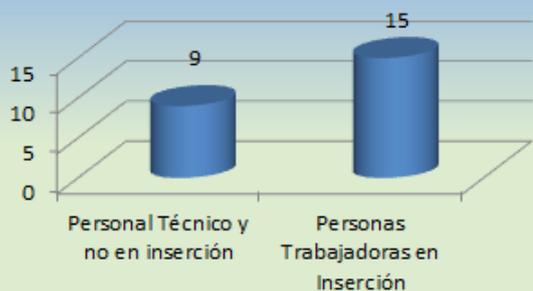
■ Personal técnico y no inserción  
■ Personas trabajadoras en inserción

Distribución de los Trabajadores (por sexo)



■ Hombres  
■ Mujeres

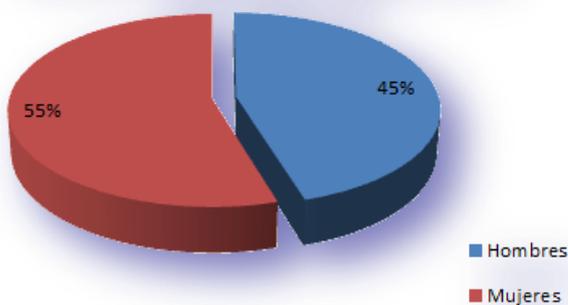
**Nuevas contrataciones 2016 (> 6 meses)**



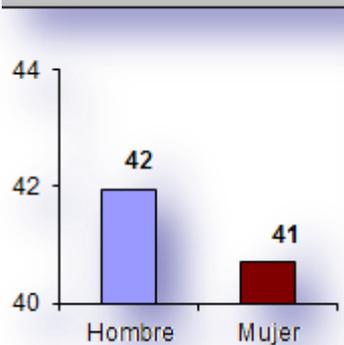


## Trabajadores en Inserción

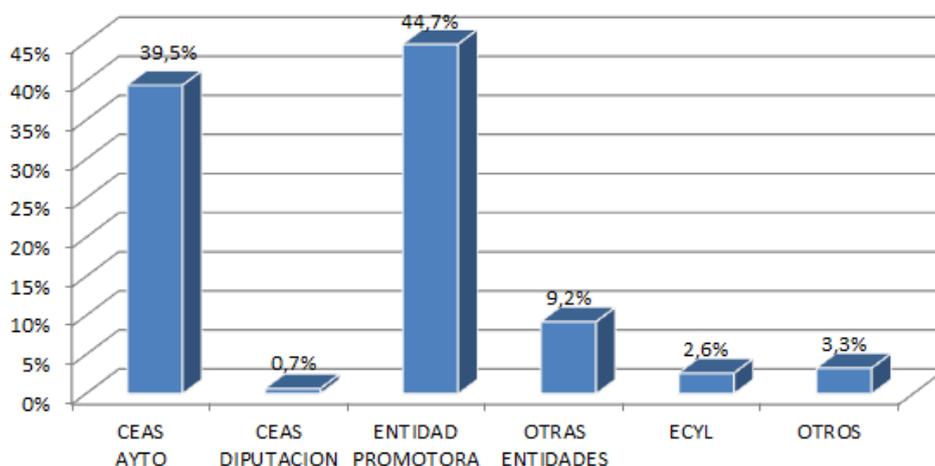
Distribución de las personas Trabajadoras en inserción (por sexo)



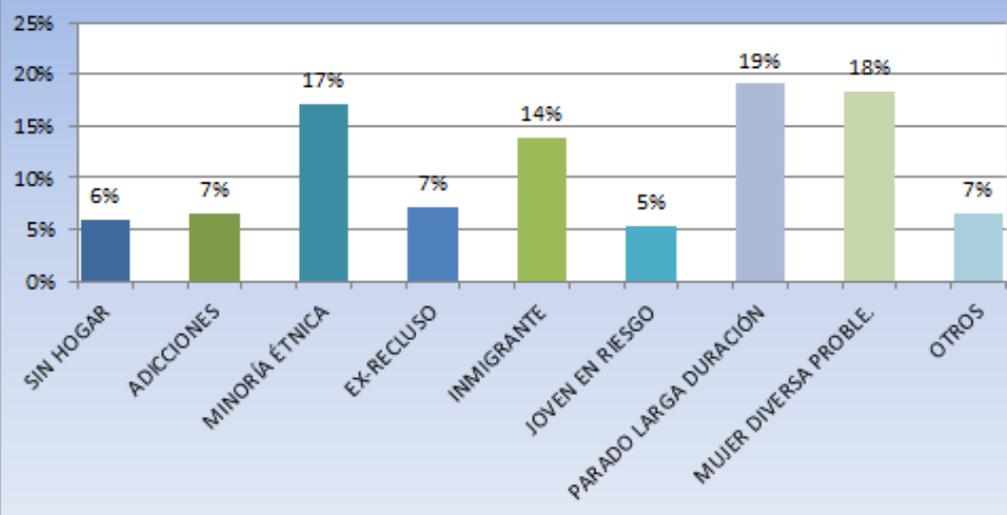
MEDIA DE EDAD POR SEXO

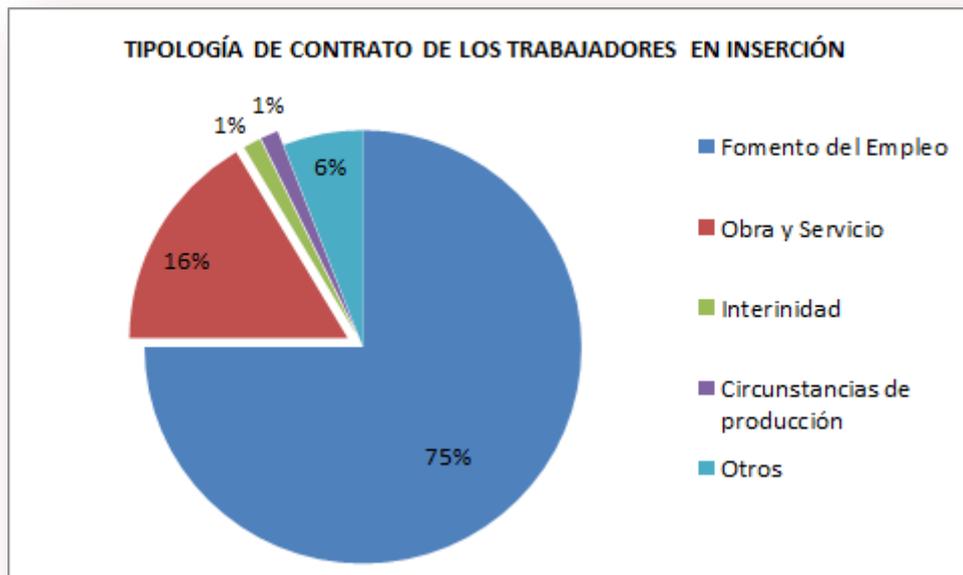


PROCEDENCIA DE LOS TRABAJADORES EN INSERCIÓN (%)



PERFIL TRABAJADORES EN INSERCIÓN

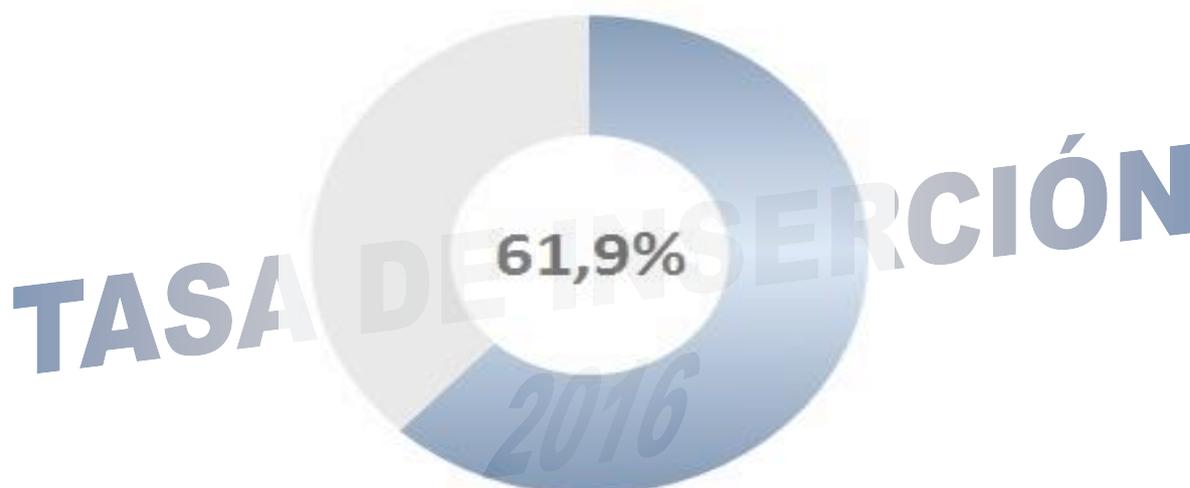




**Indicadores de inserción laboral**

**Tasa de Inserción en el mercado laboral 2016**

	Hombre	Mujer	Total
Finalizaron su proceso	12	9	<b>21</b>
Se insertaron	9	4	<b>13</b>
<b>Tasa de inserción (%)</b>	<b>75%</b>	<b>44,4%</b>	<b>61,9%</b>



El 61,9% de las personas trabajadoras en inserción que finalizaron su proceso de inserción a lo largo del año 2016 se insertaron, tanto en el mercado laboral ordinario por cuenta ajena, por cuenta propia, o en la propia empresa de inserción



## Beneficio social de las Empresas de Inserción

**LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN, ADEMÁS DE CREAR EMPLEO PARA COLECTIVOS EN EXCLUSIÓN SOCIAL, GENERAN UN IMPORTANTE AHORRO ECONÓMICO A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

### **BENEFICIO SOCIAL DE LAS EEII EN CASTILLA Y LEÓN (DATOS 2015): 349.433,48€**

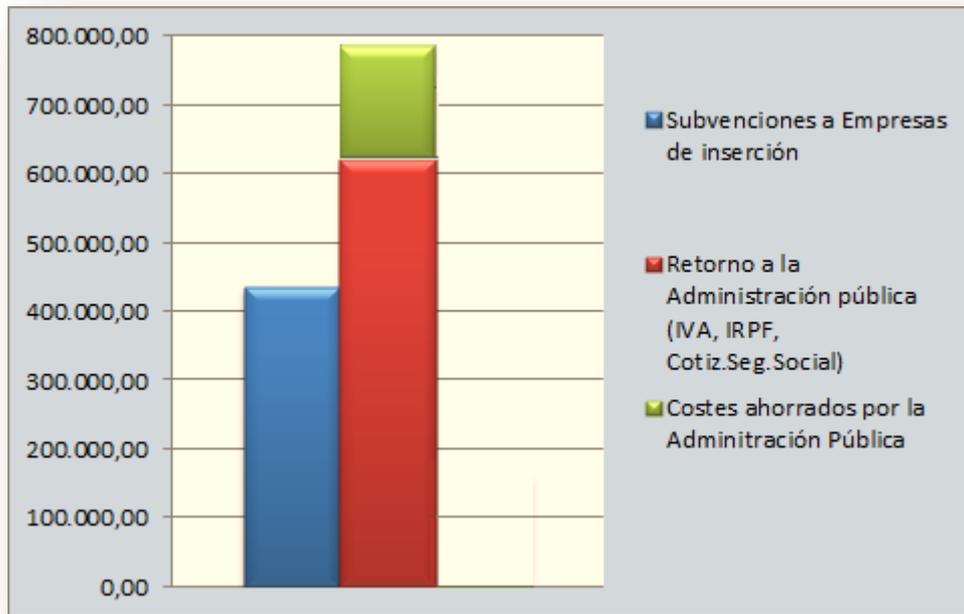
Para el cálculo del Beneficio Social de las Empresas de Inserción se tiene en cuenta:

- El gasto público en concepto de subvenciones específicas a Empresas de Inserción por la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social
- El retorno económico que generan las Empresas de Inserción por contratar a personas en situación de exclusión social: las aportaciones al erario público en concepto de cotizaciones a la Seguridad Social e impuestos (IVA, IRPF, Impuestos sobre sociedades, otros tributos)
- El coste público ahorrado en gastos de protección social: Coste de las personas en situación de exclusión que recibían la renta garantizada de ciudadanía en el momento de ser contratada en las empresas de inserción y el tiempo que han estado en la EEII durante el año de referencia del estudio

**El beneficio social para la sociedad que se obtiene gracias a la generación de empleo en las Empresas de Inserción se estima en la comunidad autónoma en 4.758,73€ por cada uno de los puestos en inserción** creados y consolidados en el año (Puestos: equivalentes a jornada completa durante todo el año).

A continuación se presenta un resumen del estudio realizado:

<b>BENEFICIO SOCIAL- EMPRESAS DE INSERCIÓN (E.I.) CASTILLA Y LEÓN (ESPAÑA)</b>			
Los datos son anuales			
<b>Año: 2015</b>			<b>E.I. participantes: 9</b>
% Ei que participaron al estudio	90%		
Total Puestos en inserción (jornada completa) anual	73,43	Total TI	145
Total Puestos El (puestos en inserción y no en inserción) anual	119,33	Total T	238
<b>1- SUBVENCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LAS E.I.</b>			
	Por Puesto en inserción (€)	Total puestos inserción(€)	
<b>Total subvenciones E.I. (A)</b>	<b>5.926,72</b>	<b>435.198,92</b>	
<b>2- RETORNO A LA ADMINISTRACIÓN</b> (Seguridad social, Impuesto sobre sociedades, IVA, IRPF, otros tributos)			
	Por Puesto en inserción (€)	Total puestos inserción(€)	
<b>Retorno a la administración (B)</b>	<b>8.463,45</b>	<b>621.471,08</b>	
<b>3- COSTE REAL PUESTO EN INSERCIÓN</b>			
	Por Puesto en inserción (€)	Total puestos inserción(€)	
<b>Coste real de un puesto en inserción (A -B)</b>	<b>-2.536,73</b>	<b>-186.272,16</b>	
<b>4- COSTES AHORRADOS EN GASTOS DE PROTECCIÓN SOCIAL</b> Coste de las personas en situación de exclusión que recibían la renta garantizada de ciudadanía en el momento de ser contratada en la empresa de inserción			
	Por Puesto en inserción (€)	Total personas que recibían RGC al entrar en la Ei (€)	
<b>Costes ahorrados ( C)</b>	<b>2.222,00</b>	<b>163.161,32</b>	
<b>5-BENEFICIO SOCIAL</b>			
	Por Puesto en inserción (€)	Total puestos inserción(€)	
<b>BENEFICIO SOCIAL DE LAS E.I. C-(A-B)</b>	<b>4.758,73</b>	<b>349.433,48</b>	



Observamos claramente, por un lado, la eficacia de estas estructuras en lo que a inserción laboral se refiere, y por otro lado, su rentabilidad social, por lo que implica de ahorro en políticas pasivas como prestaciones, servicios..., así como por la riqueza generada y por los flujos económicos que retornan a la administración, ya sea a través de la propia empresa, ya sea por la vía de las propias personas contratadas.





**¡Recuerda que una forma de colaborar, como particular o como empresa, es siendo cliente de las Empresas de Inserción**

SERVICIOS	PROVINCIA	EMPRESA	TEL	email	Web
Acompañamiento a personas dependientes en hospitales y domicilio	Salamanca	MiraverIntegración	653 75 29 00	charo@miraverintegracion.com	www.miraverintegracion.com
Cafetería	Burgos	Reusad	947 46 15 01	reusad@fundacionlesmes.org	www.fundacionlesmes.org
Catering	Burgos	Embico (El Gusto)	947 25 55 75	direccion@embico.es	www.cateringelgusto.es
	Burgos	Reusad	947 46 15 01	reusad@fundacionlesmes.org	www.fundacionlesmes.org
	Salamanca	Algo Nuevo	923 19 06 67	algonuevo@cateringalgonuevo.es	www.cateringalgonuevo.es
	Zamora	Camino de Inserción	620 01 53 25	empresadeinsercion@caritaszamora.org	
Control de calidad de plásticos	Salamanca	Todos Servicios Múltiples	923 192 428	todoserviciomultiples@hotmail.com	www.asdecoba.org
Control de plagas y Desinfección	Salamanca	La Encina Servicios Integrados	923 19 31 49	laencina_ei@infonegocio.com	www.laencinasalamanca.com
Dstrucción de ficheros y documentos	Burgos	GRM	947 46 20 95	grm@fundacionlesmes.org	www.fundacionlesmes.org
Elaboración y venta de morcillas de Burgos	Burgos	Reusad	947 46 15 01	danielblasco@fundacionlesmes.org	www.morcillasdeburgossanlesmes.com
Jardinería	Burgos	GRM	947 46 20 95	grm@fundacionlesmes.org	www.fundacionlesmes.org
	Salamanca	La Encina Servicios Integrados	923 19 31 49	laencina_ei@infonegocio.com	www.laencinasalamanca.com
	Zamora	Camino de Inserción	620 01 53 25	empresadeinsercion@caritaszamora.org	
Lavandería industrial	Burgos	Ceislabor Lavandería	669 30 17 60	ceislaborlavanderia@fundacionlesmes.org	www.fundacionlesmes.org
Limpieza	Burgos	Ceislabor Limpieza	947 46 20 95	ceislabor@fundacionlesmes.org	www.fundacionlesmes.org
	Salamanca	MiraverIntegración	653 75 29 00	charo@miraverintegracion.com	www.miraverintegracion.com
	Salamanca	La Encina Servicios Integrados	923 19 31 49	laencina_ei@infonegocio.com	www.laencinasalamanca.com
	Zamora	Camino de Inserción	620 01 53 25	empresadeinsercion@caritaszamora.org	
Obras y reformas	Burgos	Ceislabor Obras	947 46 20 95	ceislaburobras@fundacionlesmes.org	www.fundacionlesmes.org
	Quintanadueñas (Burgos)	Accorema	947 29 26 33	info@accorema.com	www.accorema.com
Recogida de ropa usada y residuo textil	Burgos	Embico (Arropa)	947 29 83 95	direccion@embico.es	www.arropa.es
	Burgos	GRM	947 46 20 95	grm@fundacionlesmes.org	www.fundacionlesmes.org
	Soria	Granito de Tela	975 21 24 55	admon.cdosoria@caritas.es	www.granitodetela.com
	Zamora	Camino de Inserción	620 01 53 25	empresadeinsercion@caritaszamora.org	
Recogida selectiva de cartón, madera, metales y plástico.	Burgos	GRM	947 46 20 95	grm@fundacionlesmes.org	www.fundacionlesmes.org
Venta de ropa recuperada	Burgos	Embico (Arropa)	947 29 83 95	direccion@embico.es	www.arropa.es
	Soria	Granito de Tela	975 21 24 55	admon.cdosoria@caritas.es	www.granitodetela.com
	Zamora	Camino de Inserción	620 01 53 25	empresadeinsercion@caritaszamora.org	

ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE  
INSERCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN  
(FECLEI)  
C/Manuel Altolaguirre s/n,  
09006 Burgos  
Tel. 947 244 914  
[coordinacion@feclei.org](mailto:coordinacion@feclei.org)  
[www.feclei.org](http://www.feclei.org)



EMPRESAS DE INSERCIÓN - CASTILLA Y LEÓN

